

Oficio N: 4580

Fecha: 24 JUL 2024

Antecedente: Solicitud MU228T0009938 de fecha 25 de junio de 2024 de la Sra. Claudia Fernandez Rojo, Ingreso Externo N° 5550 de fecha 25 de junio de 2024.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 5550/2024.-

**DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**A: SRA. CLAUDIA FERNANDEZ ROJO**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 25 de junio de 2024, donde requiere "...información detallada sobre el otorgamiento de patentes de alcohol en los últimos 4 años, en su comuna. 1)¿Cuáles son las patentes de alcohol, del tipo A, H y F, que dispone actualmente para entrega en su comuna? 2)¿Cuántas patentes se han otorgado de las patentes clase A, H y F, por año? (Periodo: 2021 al 2024). 3)Nombre del titular de la patentes A, H y F otorgadas durante el periodo 2021 al 2024. 4)¿En qué dirección se han otorgado estas patentes (A, H y F) por año? (Periodo: 2021 al 2024). 5)¿Cuál es el número de renovación anual de patentes (A, H y F) en los últimos 4 años. 6)¿Cuántos cambios de razón social, de las patentes clase A, H y F, se han dado por año? (Periodo 2021 al 2024) 7)¿Existen limitaciones o restricciones específicas para el otorgamiento de ciertos tipos de patentes de alcohol? Más allá del plano regulador, sino por sectores/calles." "Necesito la información solicitada dividida por año, periodo comprendido entre los años 2021 al 2024." [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N° 13070 de fecha 18 de julio de 2024 de nuestra Dirección de Atención al Contribuyente, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



**EVELYN MATTHEI FORNET**  
Alcaldesa



NBR/ENGE/MJNU/MBR/JRJ/jvp.-

c.c **ADMINISTRADORA MUNICIPAL**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA**



Memorándum : 13070  
Antecedente (1) : Memorándum N° 614 / 26.06.2024  
(2) : Externo N° 5.550 / 25.06.2024  
Materia : Responde a solicitud de información de patentes de alcoholes

Providencia, 18 JUL 2024

DE: TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY  
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

A: MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

En atención al antecedente, correspondiente a la Solicitud de Información presentada por la Sra. Claudia Fernández Rojo, quien, mediante Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, requiere lo siguiente:

*"Me dirijo a ustedes para solicitar información detallada sobre el otorgamiento de patentes de alcohol en los últimos 4 años, en su comuna.*

- 1) ¿Cuáles son las patentes de alcohol, del tipo A, H y F, que dispone actualmente para entrega en su comuna?
- 2) ¿Cuántas patentes se han otorgado de las patentes clase A, H y F, por año? (Periodo: 2021 al 2024).
- 3) Nombre del titular de las patentes A, H y F otorgadas durante el periodo 2021 al 2024.
- 4) ¿En qué dirección se han otorgado estas patentes (A, H y F) por año? (Periodo: 2021 al 2024).
- 5) ¿Cuál es el número de renovación anual de patentes (A, H y F) en los últimos 4 años.
- 6) ¿Cuántos cambios de razón social, de las patentes clase A, H y F, se han dado por año? (Periodo 2021 al 2024)
- 7) ¿Existen limitaciones o restricciones específicas para el otorgamiento de ciertos tipos de patentes de alcohol? Más allá del plan regulador, sino por sectores/calles.

Observaciones: Necesito la información solicitada dividida por año, periodo comprendido entre los años 2021 al 2024." [sic]

En respuesta a lo solicitado, se informa a Ud. que, en primer lugar, respecto al punto "1)", es del caso puntualizar que las categorías allí señaladas se encuentran contempladas en lo señalado por el artículo 7°, de la Ley N° 19925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, el cual establece que las patentes limitadas en cada comuna, distribuidas dentro de las diversas categorías indicadas en las letras A, E, F y H del artículo 3°, de la mencionada Ley, no podrán exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes, siendo fijado el número máximo de dichas patentes mediante Resolución Exenta N° 769, de 2022, de la Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago, para el periodo 2022 – 2025, precisando que este límite aplica solo a patentes limitadas, y no al total de categorías de patentes de alcoholes.

En segundo lugar, respecto a los puntos "2), 3) y 4)", es preciso indicar que, en el Portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Providencia, se encuentra disponible el detalle de todas las patentes de alcoholes otorgadas por año, cuya actualización se realiza mensualmente y se encuentra organizado por anualidad en dicho Portal, dentro del cual se encuentran incorporados, entre otros, los campos de "Fecha acto" y "Breve descripción del objeto del acto", con el que podrá obtener detalle de las autorizaciones de funcionamiento, para que pueda acceder y realizar la búsqueda de forma directa, aplicando los criterios que estime conveniente, para lo cual debe seguir la siguiente ruta de acceso:



[www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY DE TRANSPARENCIA

carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES

sub-carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES CON EFECTOS SOBRE TERCEROS

sub-carpeta: PATENTES MUNICIPALES

sub-carpeta: ALCOHOLES

sub-carpeta: AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

En tercer lugar, respecto al punto "5)", es del caso mencionar que el proceso de renovación de patentes de alcohol se realiza en los meses de junio y diciembre de cada año, por lo que la información solicitada podrá ser obtenida contrastando las patentes de alcoholes vigentes en los meses de junio y julio y diciembre y enero, de los años requeridos, para lo cual deberá acceder al Portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Providencia, en el que se encuentra disponible el detalle de todas las patentes de alcoholes vigentes, cuya actualización se realiza mensualmente, para lo cual debe seguir la siguiente ruta de acceso:

[www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY DE TRANSPARENCIA

carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES

sub-carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES CON EFECTOS SOBRE TERCEROS

sub-carpeta: PATENTES MUNICIPALES

sub-carpeta: ALCOHOLES

sub-carpeta: NÓMINAS DE PATENTES DE ALCOHOLES VIGENTES

En cuarto lugar, respecto al punto "6)", es preciso indicar que, en el Portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Providencia, se encuentra disponible el detalle de todos los cambios de razón social de patentes de alcoholes vigentes, cuya actualización se realiza mensualmente y se encuentra organizado en dicho Portal de acuerdo al mes y año del periodo correspondiente, dentro del cual se encuentran incorporados, entre otros, el campo "CATEGORIA", para lo cual debe seguir la siguiente ruta de acceso:

[www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY DE TRANSPARENCIA

carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES

sub-carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES CON EFECTOS SOBRE TERCEROS

sub-carpeta: PATENTES MUNICIPALES

sub-carpeta: ALCOHOLES

sub-carpeta: TRASLADO DE PATENTES / CAMBIO DE DUEÑO / CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

En sexto y último lugar, respecto al punto "7)", es posible señalar que lo solicitado se encuentra contenido, entre otras disposiciones normativas vigentes, por lo dispuesto mediante los artículos 8°, 15° y 16°, de la Ley N°19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

Saluda atentamente a Ud.,

FCM/bsq

DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento de Transparencia
2. Archivo Digital

TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY  
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
RECEPCIÓN DOCUMENTOS
FECHA..... 13/07/2024
HORA..... 16:27